



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

Año II

3 de Enero de 1992

Núm. 2

INDICE

INTERPELACIONES

Pág.

I-5

DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACION DE CANARIAS CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

3

INTERPELACIONES

COOPERACION DE CANARIAS CON LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

I-5

PRESIDENCIA

DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DE

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 1991, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- INTERPELACIONES:

Interpelación del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, dirigida al Gobierno, sobre la situación actual de los Programas de Cooperación de Canarias con las Comunidades Europeas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara se acuerda admitir a trámite la Interpelación de referencia, con rectificación en su formulación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 3 de enero de 1992.-
EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Fernando Fernández Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido por los artículos 151 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, interpela al Gobierno acerca de la situación actual de los Programas de Cooperación de Canarias con las Comunidades Europeas, que a juicio del Diputado

interpelante padecen un preocupante retraso. Y en relación con ello, se interpela igualmente sobre los propósitos del Gobierno acerca de las medidas que deben adoptarse para corregir la situación actual.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante su comparecencia en la Comisión de Justicia, Interior y Desarrollo Autonómico celebrado el día 17 de diciembre pasado, el Excmo. Sr. Vicepresidente manifestó que la carencia de información impidió al Gobierno de Canarias participar activamente en término de propuestas o de enmiendas a los documentos base, motivo de discusión y de ulteriores acuerdos en la conferencia de regiones celebradas recientemente en Estrasburgo en el seno de la Comisión de Política Regional del Parlamento Europeo. Tal revelación sobre falta de información del Gobierno en temas de tal trascendencia resulta verdaderamente sorprendente y hace nacer la sospecha de si otras inhibiciones del Gobierno puedan tener origen en la misma circunstancia, mucho más grave por cuanto en el organigrama del nuevo Gobierno acaba de crearse una Dirección General para Asuntos Europeos. Así los proyectos incluidos en el programa REGIS o en la operación integrada para el desarrollo de La Gomera, por citar sólo algunos ejemplos, sufren un evidente retraso en su ejecución, de cuyas causas no se ha producido la necesaria información.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 1991.-
Fdo.: Fernando Fernández Martín, Diputado G.P. Popular.

(Registro de Entrada nº 3.071, de 26 de diciembre de 1991).